

Convocan a entidades o Unidades Ejecutoras a fin de conciliar con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público el monto total de desembolsos que hayan recibido al 30 de junio del Año Fiscal 2011

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 003-2011-EF/52.01

Lima, 30 de junio de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 28563 de fecha 23 de junio de 2005, se aprobó la Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento;

Que, el Artículo 33º de la Ley Nº 28563 y sus modificatorias, establece que las entidades o Unidades Ejecutoras están obligadas, bajo responsabilidad, a conciliar con la Dirección Nacional del Endeudamiento Público (hoy, Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público) al 30 de junio de cada año fiscal, el monto total de los desembolsos provenientes de las operaciones de endeudamiento del Gobierno Nacional cuya ejecución está a su cargo;

De conformidad con la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y su modificatoria, la Ley Nº 28563, y sus modificatorias, y la Resolución Ministerial Nº 223-2011-EF/43;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Convocar, según el cronograma que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral, a las entidades o Unidades Ejecutoras a fin de conciliar con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el monto total de los desembolsos que hayan recibido al 30 de junio del Año Fiscal 2011, bajo responsabilidad del titular de la entidad o Unidad Ejecutora correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 28563 y sus modificatorias.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS LINARES PEÑALOZA
Director General
Dirección General de Endeudamiento
y Tesoro Público

**CRONOGRAMA DE CONCILIACIÓN DE
DESEMBOLSOS AL 30-06-2011**

DIAS	HORA	SECTORES
11-07-2011	10:00	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
11-07-2011	10:30	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
11-07-2011	11:00	MINISTERIO DE JUSTICIA
11-07-2011	11:30	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
11-07-2011	12:00	MINISTERIO DE SALUD
11-07-2011	12:30	PODER JUDICIAL
11-07-2011	14:30	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
11-07-2011	15:00	MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
11-07-2011	15:30	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
12-07-2011	10:00	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
12-07-2011	14:00	MINISTERIO DE AGRICULTURA
13-07-2011	10:00	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
13-07-2011	14:00	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

14-07-2011	10:00	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
15-07-2011	10:00	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
15-07-2011	14:00	MINISTERIO DE DEFENSA
15-07-2011	15:00	GOBIERNOS REGIONALES
15-07-2011	16:00	GOBIERNOS LOCALES (Municipalidad Metropolitana de Lima)